

**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-10-11-2022
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO
DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE
HONDURAS (ADUANAS)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiocho (28) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)**, debido a que se recibió el Oficio No.2975-TSC-2022 de fecha 23 de Noviembre del 2022, suscrito por el Abogado Roy Pineda Castro en su condición de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), que literalmente expresa: “En relación al oficio No. STLCC-ONADICI-482-11-2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el cual nos remite los resultados del proceso de selección que llevo a cabo ONADICI para establecer en terna de candidatos a ocupar el cargo de *Jefe de Auditoría Interna de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)* al respecto le comunico que este Tribunal decidió otorgar la **“OBJECCIÓN”** al proceso de selección antes mencionado, ya que es de nuestro conocimiento que la plaza de Jefe de Auditoría Interna se encuentra demandada. Este Tribunal recomienda, que se realice concurso público meritocrático para la plaza de **SUB JEFE DE AUDITORÍA INTERNA**, ya que según el Artículo 124 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del año 2022, que literalmente expresa en su último párrafo “Ningún funcionario o empleado podrá ser nombrado sin que la plaza este creada o vacante dentro del anexo desglosado de sueldos y salarios de la institución o su equivalente, ni ser nombrado en forma permanente en una plaza que este en proceso de demanda judicial o vacante por licencia”.

En virtud de lo anterior, según lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, esta Oficina recomienda a la **ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS)**, realizar un nuevo concurso público meritocrático para la plaza de **SUB JEFE DE AUDITORIA INTERNA**.

Se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

1. Francisco Javier Varela Salgado
2. ~~Augusto Calix Navarro~~

ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS RECIBIDO FECHA: 29-11-22 HORA: 02:46 RECIBIDO POR: <u>MELTON AVILA</u> FIRMA: <u>MA</u>	TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL 29 NOV 2022 NOMBRE: <u>OSGEL Sg</u> HORA: <u>01:51pm</u>
--	--

[Handwritten signature and initials are present on the stamps.]

3. Cesar Ricardo Fúnez Elvir
4. José Marcial Gómez Aguilar
5. Keyla Merary Rodríguez Meza
6. Lourdes Lorena Romero Euceda
7. Lesly Lizette Carranza Calix
8. Julio Cesar Borjas Medina
9. Evelin Jakeline Veles Veliz

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

- C: Abog. Roy Pineda Castro. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abog. Fausto Calix Márquez, Director Ejecutivo de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)
- C: Abog. Elma Ileana González Ordoñez, Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
- C: Archivo Institucional ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales: Facebook: ONADICI Instagram: onadicihn, Twitter: @ONADICIHN, Youtube: ONADICI

Plataforma web : onadici.gob.hn

Correo electrónico: onadici@gmail.com y direccion@onadici.gob.hn